

IDEOLOGÍA DE GÉNERO

IDEOLOGÍA DE GÉNERO

Juan Varela Álvarez



Ideología de género

Publicado por Asociación Gracia Soberana

C/ San Isidro, nº 55

21710 Bollullos Par del Condado (Huelva)

España

www.icebollullos.org

bollullosice@gmail.com

Resumido y adaptado de una publicación de la Alianza Evangélica Española. Disponible en la red: <http://www.aeesp.net/> email: comunicacion@aeesp.net

Copyright © 2022 Asociación Gracia Soberana para esta versión. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este libro se puede reproducir, guardar o transmitir en ninguna forma —electrónica, mecánica, fotocopiada, grabada, u otra— sin previo permiso del editor, a excepción de citas breves con el propósito de comentar.

Revisión y adaptación: Emilio Díaz Ojeda

Revisión de estilo: Demetrio Cánovas Moreno

Diseño de la cubierta: Daniel Abad

Las citas bíblicas están tomadas de la Versión Reina-Valera 1960

© Sociedades Bíblicas Unidas, excepto cuando se cite otra

LBLA = La Biblia de las Américas © 1986, 1995, 1997 The Lockman Foundation. Usada con permiso

ISBN: 978-84-124092-3-9

Depósito legal: H 51-2022

Impreso en España

Printed in Spain

ÍNDICE

Acerca del autor	6
I. Introducción	7
II. Origen y desarrollo de la ideología de género	9
III. Fundamentos teológicos del matrimonio y la familia	23
IV. Hoja de ruta y propuestas.....	47

ACERCA DEL AUTOR

Diplomado en Teología por el IBSTE en España y licenciado en Teología por el SETEHO en Honduras. Cursó estudios de postgrado en Intervención Familiar Sistémica en el Centro KINE, en Intervención en los Trastornos Sexuales en el Centro Carpe Diem, en Psicología del Matrimonio y la Pareja en el Centro STEA, y de Mediación Familiar en la Universidad de Sevilla. Asesor en Orientación Sexual, certificado por la International Healing Foundation (Richard Cohen). Juan Varela es fundador y director nacional del Instituto de Formación Familiar (INFFA) y presidente del Centro de Orientación y Mediación Familiar (COMEFA). Asimismo es el presidente de la Comisión de Familia de la Alianza Evangélica Española (AEE).

I. INTRODUCCIÓN

Vivimos en unos tiempos difíciles, tan complicados, que los pilares y las bases cristianas de la civilización occidental están siendo removidos y negados, mientras que los nuevos conceptos del marxismo cultural y de la ideología de género están siendo impuestos en las políticas de la mayoría de sus países. Nunca en la historia de la humanidad se había logrado imponer tanto una ideología (ni siquiera la ideología nazi o los regímenes comunistas más severos) como la que hoy nos acosa. La decadencia de nuestra cultura se sucede a marchas forzadas: unos niegan la familia y la maternidad para conseguir sus objetivos, y otros las utilizan para conseguir los suyos.

Las doctrinas impositivas de los colectivos LGTBI se centran principalmente en la población cristiana y, particularmente, en el ataque a la familia natural. La imposición de las leyes de adoctrinamiento en las escuelas junto con la pérdida de potestad de los padres sobre sus propios hijos, añadido a la merma de los derechos fundamentales de expresión, y sumado al hecho de profesar ser cristianos que defienden la vida y la familia, nos coloca en el punto de mira de la moderna inquisición LGTBI. Ahora los cristianos estamos en la disidencia, y por el hecho de defender la heterosexualidad, la maternidad y la familia, ya somos sospechosos. De no cambiar la situación, pronto tendremos que sufrir la realidad de vivir al margen de las leyes impuestas, pues, los cristianos, con el mensaje bíblico «hombre y mujer los creó», siempre serán incómodos para la ideología de género.

El Salmo 11, en su versículo 3, dice: ***Si fueren destruidos los fundamentos, ¿qué ha de hacer el justo?*** Podemos y debemos ha-

cer algo. En primer lugar, conocer aquello de lo que pretendemos defendernos. Este es el primer paso para poder presentar un frente común. Y, en segundo lugar, acercarnos a las bases teológicas del matrimonio y la familia, pues es la familia uno de los objetivos prioritarios que se pretende destruir. Frente a la ideología de género, nos toca conocer para evitar; y frente a la teología de la familia, nos toca conocer para aplicar.

No queremos resultar alarmistas, pero la invisibilidad del pueblo cristiano debe llegar a su fin. Hay que posicionarse. Es tiempo de que la Iglesia se haga presente en los problemas cotidianos y defienda nuestros valores, nuestra identidad, el futuro de nuestros hijos, y aun de la civilización occidental. Asimismo, y amparados en la esperanza de nuestra fe, somos conscientes de que nuestras vidas y futuro no dependen de las políticas o ideologías de turno, sino del Dios creador de todas las cosas. A él nos encomendamos haciendo nuestro el versículo que hace quinientos años dio pie a la Reforma protestante: ***Mas el justo por la fe vivirá*** (Hab 2:4; Ro 1:17; Gá 3:11; He 10:38).

II. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO

1. ¿Qué es la ideología de género?

Lo primero es definir el término «ideología». Esta palabra hace referencia a cualquier corriente de pensamiento que persiga transformar el sistema político, social, económico y cultural existente. Para lograrlo, las distintas ideologías presentan dos frentes de acción bien definidos: por un lado, tienen un ideal de la sociedad que pretenden conseguir y, por otro, presentan un programa político de acción social invasiva para conseguirlo. Una ideología de carácter totalitario es un pensamiento sociopolítico completo, que opera como un sistema cerrado de creencias y cuyo fin principal es conseguir una uniformidad que establezca pautas de comportamiento comunes.

En cuanto al vocablo «género», hay que clarificar varias cosas. En origen, pertenece al campo de la lingüística, y se usa para definir la propiedad de algunos términos gramaticales que pueden tener tres modalidades o «géneros»: masculino, femenino y neutro. Posteriormente, y dentro de la dialéctica de los movimientos feministas y su círculo de influencia, se ha aplicado al campo de las ciencias humanas para defender una nueva forma de comprensión de la sexualidad. Según estas ideas, el género, en su origen natural ligado al sexo, se separa de este, y debe concebirse de forma subjetiva, no limitado a las restricciones de la biología, y, por lo tanto, sujeto al capricho arbitrario de la decisión de cada individuo.

Ahora, al unir ambos conceptos, puede decirse que «la ideología de género» es una corriente política de corte neomarxista y

sesgo totalitario que defiende que las diferencias entre el hombre y la mujer, a pesar de la obviedad anatómica y biológica, son culturales y convencionales, y que responden a papeles y estereotipos que, a lo largo de la historia, la sociedad ha ido creando. En torno a este discurso se desarrolla toda una maquinaria sociopolítica que actúa como ideología impuesta en muchos países, e incluye multas e inhabilitación profesional a quienes se opongan o la critiquen.

2. Orígenes de la ideología de género

El origen de la ideología de género, el feminismo radical, y los movimientos en pro del marxismo cultural hunden sus raíces en doctrinas ideológicas de corte marxista y en los grandes acontecimientos sociopolíticos que durante el siglo XX se sucedieron en Europa. Cuando Marx, desde su modelo de lucha de clases, proclama que la religión es el opio del pueblo, Engels publica *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, y Nietzsche, desde el nihilismo, sentencia la «muerte de Dios», comienza el resquebrajamiento de los fundamentos sociales, morales y éticos que contenían principios normativos y universales.

Parte de los acontecimientos mencionados también se refuerzan cuando, posteriormente, en Europa se desmoronan los frentes comunistas: el de la URSS, el de Alemania con la caída del muro de Berlín, y los de distintos países de Europa del Este. Los viejos postulados de la ideología marxista comunista que se apoyaban en la lucha de clases y la oposición al capitalismo burgués, al desaparecer, tuvieron que ser sustituidos de urgencia por otros frentes de acción que dieran sentido a la utopía comunista. Aprovecharon entonces el impulso de los movimientos contraculturales para abanderar y pervertir la causa del feminismo y la oposición al concepto de familia tradicional que asociaban al mencionado capitalismo burgués. De esta forma se sustituyó la lucha de clases por la

Capítulo II

lucha de sexos, y la lucha contra el capitalismo burgués por la lucha contra el sistema familiar tradicional mantenedor, según ellos, de una hegemonía patriarcal y opresora.

La familia y el matrimonio, mayoritariamente eclesiástico, se asoció al concepto de burguesía acomodada y religiosa, mantenedora de una hegemonía patriarcal y opresora, a la que había que denunciar y superar. De esta forma, todos los movimientos contraculturales (hippies, revolución sexual, estilo de vida naturista y pacifista, vidas en comunas, filosofías orientales, etc.), unidos a la lucha del proletariado, iban asociados a ideologías marxistas, liberales y anarquistas, que veían en la familia mal llamada «tradicional» el reducto de una sociedad hipócrita, victoriana y rancia que había que combatir y superar. Hay que reconocer que todos ellos, en principio, aportaron frescura y aires de libertad, pues partían de reivindicaciones legítimas de base. Había mucho que denunciar en derechos humanos, libertades esenciales, regímenes dictatoriales, guerras sin sentido, capitalismo feroz y doble moral religiosa. Sin embargo, muchos de esos movimientos, astutamente radicalizaron y politizaron sus reivindicaciones, centrándose en la desintegración de todos los elementos normativos de la familia natural y la cultura judeocristiana, que ciertamente se asociaban a una sociedad rancia y obsoleta.

Así, nació la llamada «escuela de Frankfurt», la cual, a principios de los años veinte del pasado siglo, gestó el concepto de «marxismo cultural». Sus defensores proclamaban que había que extirpar por todos los medios la cultura cristiana occidental en una auténtica batalla cultural. Esta sorprendente línea de acción debía dirigirse hacia todas las instituciones del estado: escuelas, universidades, ministerios gubernamentales, periódicos, medios de comunicación en general, así como a la industria del ocio. Desde ellas debía extenderse una contracultura que minase los fundamentos y las convicciones de la cultura cristiana occidental, para

que así la población, una vez debilitada y manipulada en sus convicciones, pudiera adherirse a los ideales marxistas que antes habían sido rechazados de forma natural. El marxismo cultural se mantuvo como un pensamiento teórico desde finales de los años treinta, eclosionó a partir de la década de los sesenta, y se está desarrollando hoy en día, a pasos agigantados en nuestra sociedad, a través de su brazo ejecutor: la ideología de género.

De tal manera han permeado todos los estamentos sociales los conceptos del marxismo cultural que, lamentablemente, puede afirmarse que tanto las políticas de izquierda como de derecha han asumido o sucumbido ante sus premisas, llevadas a cabo por la ideología de género. Para conseguirlo no ha sido necesaria una revolución violenta con desórdenes sociales de todo tipo; no, la ideología de género se ha acabado imponiendo sutil y astutamente, gracias a la conjunción de cuatro factores principales:

1. La aparición masiva e invasiva de movimientos asociativos. Asociaciones culturales, universitarias, ecologistas, pacifistas, filosóficas, de defensa de los derechos de la mujer, y todo tipo de ONG imaginable, que han sido creadas o infiltradas por las doctrinas de la ideología de género para conseguir credibilidad y reivindicaciones con sabor a justicia social.

2. El apoyo de la banca internacional y los grupos de presión económicos, que, junto a poderosas fundaciones filantrópicas, han financiado e impulsado el proceso de control económico, poblacional e ideológico, para un nuevo orden mundial.

3. La incapacidad de las políticas conservadoras del centro derecha para oponerse al avance de la ideología de género, el cual, en muchos países, han terminado por aceptar, con el inquietante concepto de transversalidad de género.

4. El silencio y la pasividad del cristianismo, que, en general, no ha sabido ser sal y luz, manteniéndose al margen de la dura evidencia social. Los cristianos no hemos sabido movilizarnos, crear

conciencia social, y buscar un frente unido y unánime, pero no debemos seguir sumidos en un letargo conformista y pasivo.

Destacamos, además, el uso que hace esta ideología de la victimización de la mujer, la defensa de los derechos humanos, la libertad de expresión y la inclusión de los grupos más desfavorecidos socialmente, aspectos con los que todos los partidos, si quieren ser «políticamente correctos», deben alinearse.

3. Objetivos de la ideología de género

En forma resumida, puede decirse que la ideología de género, y su base central de pensamiento que es el marxismo cultural, persigue cuatro objetivos generales: Liberar (así se expresan) al ser humano de las limitaciones de su biología, conseguir la desaparición de la familia natural y de su sistema opresor (así lo entienden), abolir la cultura judeocristiana, su ética y sus valores (los consideran obsoletos), e imponer la sociedad igualitaria en el nuevo orden mundial (sociedad que, más que igualitaria, se pretende que sea uniforme).

Para alcanzar estos cuatro grandes objetivos se van definiendo estrategias, cada vez más en auge: técnicas de manipulación de masas, leyes extras, subvenciones extras, uso masivo de los medios de comunicación, castigos cada vez más ejemplares contra los disidentes, agravios del pasado, alarma social inflando datos estadísticos, acusaciones infundadas de homofobia y misoginia, victimización de algunos colectivos, marginación de otros, intereses económicos, etc. Así se producen las reivindicaciones de los grupos de presión LGTBI, la legalización del matrimonio homosexual, la cultura del aborto, los intereses de organizaciones internacionales preocupadas por el control de la natalidad y los recursos alimenticios, junto con diversos intereses comerciales. Y todo ello financiado por poderosas asociaciones y fundaciones filantrópicas (Fundación Bill y Melinda Gates; Open Society Foundations, que depende de George Soros, etc.), las cuales, mayormente desde

Estados Unidos, invierten grandes sumas de dinero, y tienen cada vez mayor poder e influencia en el mercado capitalista mundial.

Todas estas acciones invasivas han llevado a tomar decisiones políticas en los grandes organismos internacionales (la ONU, la UE, la OEA, la UNESCO, la OMS, y otros), para los que el crecimiento demográfico, el control de la economía, y los recursos alimenticios globales, son un grave problema. La resolución, dicen, se tendrá apoyando políticas abortistas, otras antifamilia, y permitiendo que la agenda LGTBI y sus proclamas, promuevan nuevos modelos familiares que alejen la maternidad, la procreación, y todo lo que huela a cultura judeocristiana.

4. Los diez mandamientos de la ideología de género

También en forma resumida, se presentan a continuación los principales frentes de acción de la ideología de género para la consecución de los objetivos ya mencionados:

Feminismo radical: Victimización y exaltación de la mujer, y cultura de sospecha frente al varón al que se le acusa de ser la raíz de muchos males.

Igualitarismo: Negación de las diferencias biológicas, en pro del concepto igualitario y del *género fluido*.

Anticristianismo: Oposición beligerante ante las raíces cristianas de Occidente, acusadas de moralidad represora y mantenedora del patriarcado familiar.

Homosexualismo: Promoción de la cultura homosexual LGTBI y victimización ante los heterosexuales.

Colonización ideológica: Imposición de programas de adoctrinamiento desde la infancia, para crear una nueva forma de pensar en nuestros hijos y futuras generaciones.

Relativismo moral: Negación de valores universales. Todo es admisible (salvo disentir con estos mandamientos).

Capítulo II

Liberalismo ético: Apoyo y normalización de comportamientos que dañan a las sociedades humanas y a la ética más elemental, como el aborto libre, la promiscuidad sexual, la pedofilia, el bestialismo, las drogas, etc.

Hedonismo: Búsqueda del placer como un fin en sí mismo, sin restricciones éticas, morales o religiosas.

Dictadura ideológica: Promoción del pensamiento único y rechazo frontal y beligerante de todas las ideas contrarias. Oposición a cualquier postura conservadora, tachándolo de homofobia, fascista y represora.

Destrucción ontológica del ser humano: Puesta en marcha de una ingeniería antropológica, en aras de un individuo que puede reinventarse a sí mismo y redefinir su género sin ningún tipo de limitaciones. De esta forma, la identidad del ser humano, como criatura hecha a imagen y semejanza de Dios, desaparece.

Esta es la amenaza real que estamos afrontando en nuestra cultura occidental y que, lamentablemente, como la pólvora, ya se está extendiendo por todos los países. El poder que se otorga a estas organizaciones LGTBI carece de precedentes en las naciones democráticas. Ningún partido político ni sindicato ha pretendido nunca que su ideología sea obligatoria en las escuelas ni que se permita el acceso de sus militantes a todos los centros escolares para adoctrinar a los niños. Esto no es democracia, por mucho que se disfrace de lucha contra la discriminación. Y así, desde el obsoleto comunismo del siglo XIX, se ha pasado al marxismo cultural del siglo XX, y de él a la ideología de género del siglo XXI.

5. Orígenes del feminismo radical y la crisis de la masculinidad

Al cambiar la lucha de clases por la lucha de sexos, el marxismo cultural comenzó un enfrentamiento entre los géneros, que resque-

brajó los conceptos de diferenciación y complementariedad, pilares básicos de la unidad matrimonial, familiar y social. De forma resumida hablamos de los orígenes.

En cuanto al movimiento feminista, comenzó con el llamado *feminismo de equidad*, el cual abogaba por una equiparación en derechos y libertades para la mujer, pero sin renunciar a los principios de su naturaleza, tales como la maternidad o la constitución de la familia. En ese comienzo, la figura del varón no era demonizada, sino bien emplazada en un nuevo concepto de hombre alejado del machismo y la imposición. Se consolida a finales de la década de los sesenta con la revolución sexual y la emancipación de la mujer. Empezó siendo positivo y con reivindicaciones legítimas, pues buscaba liberar a la mujer de una evidente opresión histórica, de una sujeción obligada a la voluntad arbitraria del hombre, y promover sus derechos sociales claramente recortados. Aun bajo la tradición judeocristiana, y debido a una lectura legalista y manipulada del texto bíblico, la mujer ha sido menospreciada en su dignidad como ser humano y en su valía como persona, lo que ha contribuido a la mayor radicalización de los colectivos feministas. Y así, el mencionado feminismo de equidad ha ido degenerando en un odio y enfrentamiento con el género masculino, así como en una lucha por imponerse como el nuevo sexo fuerte, promoviendo la rivalidad de género y considerando al hombre como un oponente a superar.

Estos cambios favorecieron el que la mujer rechazase determinados aspectos de sí misma, propios de su personalidad y naturaleza femenina, para desarrollar aspectos más acordes con los del hombre, en un intento de equipararse o parecerse a él, sin entender que la igualdad se refiere a trato y consideración, no a condición de género. Y, desde luego, la igualdad no es adoptar las mismas pautas erróneas de un machismo histórico, pasando desde este a un «hembrismo». Así comenzó a gestarse el *feminis-*

mo radical o de género, como uno de los activos principales de la ideología de género.

Al mismo tiempo, estas transformaciones provocaron que el papel del hombre se desdibujara considerablemente. Debía abandonar el modelo masculino machista y obsoleto para apoyar las justas reivindicaciones de la mujer que luchaba por reubicarse en el nuevo escenario social. Todo ello en medio de la confusión y desorientación de no tener claro cuáles eran sus nuevos paradigmas. Era evidente que el hombre debía «salir», ¿pero hacia dónde? Cabe resaltar ahora que, en el plano espiritual, Satanás intenta destruir el plan de Dios para la familia y, con ello, de la sociedad entera. Veamos esto.

Dentro del origen y desarrollo de la crisis de la masculinidad, es necesario mencionar la sutil estrategia del enemigo desde la pasividad de Adán, que relegó al hombre de su importante papel de responsabilidad, a una búsqueda solitaria de su identidad «fuera del hogar». Así, se ha ido pasando por la pérdida de las estructuras de autoridad, por la pérdida de su papel de esposo y padre debido a la absorción laboral desde la Revolución Industrial, por la pérdida de generaciones de hombres, bien por su muerte en el frente de batalla o por su mayor aislamiento emocional al regresar de las grandes confrontaciones mundiales. El género masculino llegó así al siglo XX de los hippies, la revolución sexual y el feminismo de género, arrastrando su particular crisis de identidad. Desde entonces los hombres han tratado de recuperar su autoridad desde postulados equivocados, evidenciando una auténtica desorientación en su identidad y una ausencia de papeles sanos y normativos de una masculinidad equilibrada. De esta desorientación, confusión de identidad y propósito, se ha nutrido el feminismo radical y el mundo de la cultura LGTBI en general, junto con los ideólogos de estas modernas doctrinas nihilistas.

6. La modernidad líquida: el último de los movimientos sociales

Es necesario mencionar también el nuevo concepto de modernidad líquida, el cual se refiere al contexto y entramado social existente cuyo principal instrumento revolucionario y de penetración cultural es la ideología de género. La modernidad líquida es el movimiento social imperante hoy, y la ideología de género es su principal frente de acción.

Cuando se constató el fracaso de los sistemas comunistas, con el escepticismo y la pérdida de fe en las grandes utopías y causas colectivas, se dio paso a la posmodernidad, una concepción hedonista e individualista de la vida, donde se pone el acento en el individuo y su autorrealización personal. Pero esta ha originado la modernidad líquida, creando una nueva concepción del ser humano que, liberado de su biología y de la tiranía de la cultura, es capaz de reinventarse y definirse en multitud de variantes de género, a tenor de la fluidez de sus sentimientos subjetivos.

Este es el entorno social donde se cuece el caldo de cultivo que origina el totalitarismo de la ideología de género: la mutante sociedad de la modernidad líquida, nuevo concepto que sustituye a la ya caduca posmodernidad. Esta filosofía de vida ha dado paso a una nueva cosmovisión global donde ya no solo se transforman las costumbres, las formas o las modas culturales, sino que es algo más profundo y ontológico. Ya no es un cambio de continente, sino, sobre todo, de contenido. No se trata de cambiar la actuación externa del ser humano, sino de transformar la esencia misma de su propia naturaleza. Género e identidad ya no son importantes, solo aspectos circunstanciales. Todos estos cambios externos se dan en una auténtica aceleración de vértigo donde todo tiene una fecha de caducidad muy limitada y solo se busca la inmediatez de lo instantáneo. El sociólogo Zygmunt Bauman, que acuñó el concepto de modernidad líquida, dice al respecto: «La sociedad mo-

Capítulo II

derna líquida es aquella en que las condiciones de actuación de sus miembros cambian antes de que las formas de actuar se consoliden en unos hábitos y en unas rutinas determinadas. La liquidez de la vida y la de la sociedad se alimentan y se refuerzan mutuamente. La vida líquida, como la sociedad líquida, no puede mantener su forma ni su rumbo durante mucho tiempo».

Se trata de un movimiento social que a veces se solapa en sus fines con la ideología de género, ya que viene fundamentado en la trilogía del relativismo, el feminismo radical y el hedonismo, así como en concepciones profundamente individualistas y autónomas, que rechazan la sexualidad natural y estable de la pareja heterosexual, tachándola de represora y limitante. La modernidad líquida es la realidad social de la que se nutre el manifiesto político de la agenda LGTBI. Con todo ello se pretende establecer la sociedad del hedonismo, pues se considera que los seres humanos pueden alcanzar la felicidad en la realización de sus propios deseos, incluidos los sexuales, sin límite moral, legal o incluso corporal alguno, utilizando para ello cualquier medio posible, incluido el control de la natalidad, el aborto y la supresión de la diferenciación sexual.

La nueva modernidad líquida promueve cambios vertiginosos y radicales en la civilización histórica, facilitando la transición hacia un pensamiento único. Esta perspectiva favorece el resurgir de una sociedad cada vez más uniforme, donde el acento se pone en diluir la identidad, el género y la sexualidad de la persona, y en la que los rasgos o características diferenciales antes atribuidas a cada sexo, se presentan indistintamente en ambos géneros desdibujando límites y creando una extraña sensación de producción en serie y de identidad flotante o mutante.

Todo este caldo de cultivo dificulta el que las personas tomen conciencia de su identidad, y genera desorientación, falta de arraigo, falta de propósito, y sentido de dirección. No hay ideales, ni fe

en el futuro. Por eso está de moda promover que los seres humanos no tenemos «ley natural» innata, y que la esencia y la verdadera emancipación del ser humano es la libertad para redefinirnos y reinventarnos a nosotros mismos como queramos. Por tanto, ya no somos ciudadanos, ya no somos familia, ni siquiera tribu, solo somos individuos de una individualidad sin fronteras, sin patria ni residencia permanente, en tierra de nadie. Vamos claramente hacia la cultura del vacío; como dijera Salomón, hacia la nada, la vanidad.

En realidad, vivimos en la cultura del disparate. Defender que hay niños con vulva o niñas con pene es un agravio a las reglas más elementales de la biología. Es como decir que hay un rubio muy moreno o que hay un enano que es muy alto. Estamos generando confusión. Ciencia y teología se dan la mano para coincidir en que la ideología de género atenta directamente contra las bases biológicas, antropológicas y teológicas de la humanidad, supone un insulto al sentido común y un atentado directo a la imagen de Dios en el ser humano. Como predijera Chesterton: «Llegará el día en que tendremos que desenvainar la espada para defender que el pasto es verde».

En la caduca posmodernidad se trataba de definir múltiples posibilidades de género; ahora se excluye el propio concepto que implica «distinción» y se llega al despropósito del concepto andrógino: algo ni masculino, ni femenino ni homosexual. Pero el desatino de la modernidad líquida y sus doctrinas llega a cotas insospechadas cuando anuncia el llamado sexo o género fluido, esto es, la identificación de la persona con uno u otro género en diversos momentos del tiempo sin tener en cuenta para nada las características u orientaciones sexuales. La identidad (la que sea) ya no es una condición que se asuma para vivir conforme a esa elección (homosexual, bisexual, transexual, heterosexual, etc.), no, ahora es algo circunstancial sujeto a las emociones, hormonas y capricho del

Capítulo II

momento que viva el individuo, hoy fluyo como homosexual, mañana como bisexual, pasado quién sabe cómo. Algo parecido al camaleón que va cambiando a tenor del ambiente.

La modernidad líquida y la ideología de género contemplan a la familia natural como una institución zombi que camina mortalmente herida, y ya ni siquiera debe ser sustituida por la tribu o la comunidad, que fueron aspiraciones de la superada posmodernidad, sino que debe ser sustituida por el ya mencionado concepto de «individuo», donde el valor del compromiso se abarata y diluye en un amor flotante e individual, sin responsabilidad hacia el otro, siendo su activo principal la fluidez de los sentimientos momentáneos. La conquista social del orgullo gay se consiguió, y ahora toca mirar más adelante rizando el rizo hacia el concepto de género flotante y sexo líquido, ¿Cuál será el siguiente paso?

Quienes apoyan el estilo de vida de la modernidad líquida y de la ideología de género, al mismo tiempo se esfuerzan para que los valores judeocristianos de la vieja Europa se sustituyan por la manida alianza de civilizaciones, y por un anticristianismo feroz que, de seguir a este ritmo, acabará admitiendo la pedofilia, el bestialismo y otras prácticas aberrantes, como inclusivas, normales y legales.

Sin duda, la coalición de todos estos movimientos responde a un plan bien detallado para ir convirtiendo al individuo en un ser alienado y despojado de sus rasgos naturales de identidad. Este es el movimiento social y la doctrina que se está imponiendo en el ideario político de muchos partidos en todo el espectro político, y, por tanto, de muchos gobiernos. El virus anda suelto y en libre circulación; solo es cuestión de tiempo, y debemos estar preparados.

Realmente da miedo observar hacia dónde avanza la supuesta civilización moderna. Estamos cambiando aspectos que pertenecen a la esencia de la creación en el ser humano, y esta es una parcela sagrada a la que no nos es permitido ingresar. El diseño divi-

no no se puede profanar, ni las fronteras de la ética de Dios se pueden traspasar, sin sufrir amargas consecuencias. Con la violación de nuestra identidad natural perdemos la paternidad y la filiación divina, quedando desnudos y huérfanos, y así navegamos hacia la destrucción de la imagen de Dios en el ser humano y de su carácter social y colectivo.

Por todo ello, los cristianos debemos reclamar nuestro derecho a pensar de forma diferente, sin que por ello tengamos que ser juzgados o acusados del delito de homofobia, nuestro derecho a ser diferentes de una sociedad en la que nos negamos a diluirnos. Hemos de defender un cristianismo sólido, firmemente arraigado en el ancla de valores creacionales, y no dependiente de los vaivenes culturales. Y es un cristianismo sólido, como ***columna y baluarte de la verdad*** (1 T 3:15), el que desde el respeto a los distintos colectivos LGTBI, no está de acuerdo y niega con firmeza la imposición de las doctrinas de la ideología de género y los postulados de la modernidad líquida. Esto es ser sal y luz.

III. FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS DEL MATRIMONIO Y LA FAMILIA

1. Identidad: marca original del diseño divino

El asunto de la identidad es clave en la historia del ser humano y en la teología. La identidad es «el todo» de la persona, pues responde a su pasado, presente y futuro. Cuando el hombre y la mujer pecan, se produce una pérdida de su identidad. Mientras permanecieron en cobertura y obediencia a Dios, todo estaba claro, y el hombre y la mujer, eran habitantes en el Edén. Bajo el pecado y expulsados del huerto, se convierten en errantes y pasarán toda su vida en una búsqueda incesante de su identidad perdida. Por ello, la primera pregunta de la Biblia que se produce en Génesis 2 —*¿Dónde estás tú?*— revela el inicio de la confusión en la identidad del ser humano. Cuando uno no tiene claro quién es, tampoco tiene claro «para qué es», ignorando el propósito de su vida y perdiendo el motor y la fuerza de quien tiene un objetivo definido que cumplir, abriendo además la puerta a la confusión de género y sus múltiples variantes.

La vida de Jesús y el desarrollo de su ministerio están marcados por el reiterado intento de confundir su identidad. Al inicio de este, cuando fue tentado por Satanás, las tres tentaciones comienzan de la misma forma: *Si eres Hijo de Dios...* (dos de ellas literalmente, la tercera de forma implícita: Mt 4:3,6,8), es decir poniendo en duda su identidad. Luego se produce la confesión de Pedro ante la pregunta de Jesús, constatada en el capítulo 16 de Mateo: *Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?* La afirmación: *Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente* (vv. 15-16), es la *roca* por

la solidez de lo que en ella se declara (v. 18) , es la piedra angular de la edificación de la Iglesia, ¿Sobre qué hecho? Sobre la identidad de Jesús, que estaba siendo confundida por muchos. De igual forma y al final de su ministerio, cuando Jesús estaba siendo crucificado, continúa el mismo ataque a su identidad: ***Si eres Hijo de Dios, desciende de la cruz*** (Mt 27:40). Satanás ataca la identidad de Jesús; para anular su propósito de morir por la humanidad, tienta a Jesús tanto al principio de su ministerio como al final de este, justamente en este aspecto, es decir poniendo en duda su identidad como Hijo de Dios.

Hoy en día se sucede la misma estrategia, todo se difumina y mezcla en una confusión de identidades sin precedentes, que tiene como objetivo final desviar al hombre de su propósito principal: conocer a Dios.

2. Sexo y género a la luz de la Palabra

En nuestra sociedad de la modernidad líquida, como ya hemos visto, existe un amplio margen de libertad en la forma en que cada persona orienta y define su sexualidad, máxime cuando esta viene desprovista de un código ético que la regule. En realidad, la definición de sexo debería reducirse a la condición diferencial con la que nace el ser humano: hombre, mujer; y, en consecuencia, género masculino o femenino. No debería ser más complicado que eso. Sin embargo, y debido a toda la alteración que sobre este tema se ha dado en nuestra sociedad, mayormente al adoctrinamiento de la ideología de género, cuando hoy día hablamos de sexo, tenemos que diferenciar tres aspectos: sexo biológico, sexo cultural y sexo psicológico.

El sexo biológico: Es el sexo asignado a una persona en el momento del nacimiento. Designa la corporeidad de una persona, es decir su aspecto físico diferenciado como varón o hembra. Por tanto, constituye «lo dado», aquello que no podemos elegir. Es de-

cir, se nace con sexo varón o hembra, no hay más opciones y así fuimos creados por Dios. Es por ello por lo que defendemos que la conducta homosexual y sus distintas variantes no tienen condicionante biológico de peso, ya que vienen determinadas por otros factores: educación, estereotipos, sucesos de erotización traumática, elección del propio comportamiento, y la cultura, en general. A partir de aquí, las siguientes concepciones del sexo ya están condicionadas por la modernidad líquida y sus doctrinas de género.

El sexo cultural: Tiene que ver con el modo en que es percibida la persona por su entorno y por el resto de la sociedad, y señala, pues, a la actuación específica del hombre o la mujer. En general el sexo cultural responde a procesos históricos y condicionamientos de la propia cultura, refiriéndose a las funciones, papeles y estereotipos que, en cada sociedad, se asignan como norma, al hombre y a la mujer. Si el sexo biológico es lo heredado por naturaleza, el sexo cultural es lo influido por el medio.

El sexo psicológico: Se refiere a la propia percepción psicológica de una persona como hombre o mujer. Consiste en la conciencia personal que el individuo tiene, de pertenecer a un determinado sexo. Esta conciencia se forma, en un primer momento, alrededor de los dos o los tres años por el principio de diferenciación con el sexo opuesto y coincide en el 98% de los casos, con el sexo biológico. El sexo psicológico, que, como decimos, no debería diferir del biológico, puede diferir de forma antinatural, cuando es afectado por una adjudicación de sexo cultural contradictorio con el biológico, es decir por el ambiente en el que la persona vive: su familia de origen, la educación recibida, la ideología establecida, las propias experiencias, etc. El sexo psicológico constituye lo decidido por la persona.

En realidad, una equilibrada identidad sexual se forma al asumir la concordancia de los sexos biológico y psicológico, y no de-

jarse influir por la cultura en otros caminos que pretendan separar ambos conceptos y abrir las compuertas del relativismo moral y la cultura del «todo vale».

Por otro lado, cuando hablamos de género, hacemos referencia al género masculino y al género femenino exclusivamente. Sexo y género son términos que van inseparablemente unidos y constituyen la identidad sexual natural de una persona. No estamos de acuerdo con la ideología de género que defiende que el «género» es una construcción social y que, por tanto, no se hereda biológicamente, sino que se decide culturalmente, en una elección en la que entrarían posicionamientos absolutamente subjetivos basados en sentimientos y experiencias personales. Es decir, que, para ellos, sea cual sea el sexo, la persona puede elegir su género. En eso consiste precisamente el género fluido, como ya hemos visto.

Por ello recalcamos que nuestro posicionamiento parte de la base de que el género va unido al sexo, es decir que el sexo (varón o hembra) con el que nacemos, determina nuestro género (masculino, femenino). Esto es justificable para nosotros desde el punto de vista biológico, pero también desde el punto de vista teológico. Este es el orden natural con el que Dios nos formó y creó en el principio, a su propia imagen y semejanza: ***Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó*** (Gn 1:27; 5:2).

Toda esta confusión y perversión de la sexualidad ha ido provocando una pérdida del sentido y de la intencionalidad del acto sexual, de modo que todas las formas de entender la sexualidad se pusieron al mismo nivel. El proceso fue el siguiente: si la sexualidad está desvinculada del compromiso matrimonial y de la procreación, si el único objetivo de las relaciones sexuales es la obtención de placer, entonces cualquier relación sexual, con cualquiera, y de cualquier manera, es aceptable. El placer, entroncado en la cultura del hedonismo, se convirtió en la norma y la regla de mo-

ralidad. Acabamos de abrir la veda para la normalización de cualquier perversión sexual imaginable.

3. Origen y propósito de la sexualidad a la luz de la Palabra

Dado que no podemos reducir la sexualidad humana a un mero hecho biológico, ni mucho menos degradarla a un instinto primario y absolutamente circunstancial, se hace necesario justificar su origen divino y dignificarla dentro del pacto del compromiso matrimonial y de las relaciones saludables. Uno de los aspectos fundamentales de la *imago Dei* en el ser humano, se establece en Génesis 2:18: ***No es bueno que el hombre esté solo; le haré ayuda idónea.*** En este versículo se nos muestra el nacimiento de la sexualidad y, como consecuencia, del género, como algo proveniente de Dios, así como el principio de la complementariedad y el carácter relacional del ser humano al haber sido creado a su imagen. Esta es su esencia profunda que ahora la ideología de género y la modernidad líquida están destruyendo.

El origen de la sexualidad nace con el origen del hombre, y responde a un problema de soledad expresado por Dios en el mencionado versículo: ***No es bueno que el hombre esté solo; le haré ayuda idónea.*** Entonces Dios creó a la ***mujer*** como el complemento ideal (Gn 2:22), entendiéndose así que el hombre también es el complemento ideal para la mujer. No fuimos diseñados para vivir en soledad, y el propósito primario y principal de la sexualidad se expresa con la palabra «relación», pues la sexualidad fundamentalmente es cosa de dos, es entrega, es compartir, es intimidad. Por tanto, la sexualidad tal como Dios la diseñó promueve relación, justamente lo contrario de lo que produce una sexualidad desconectada, sin principios divinos que la dignifiquen, donde el egoísmo, la soledad, la culpa y el vacío son sus únicos frutos. Dejamos claro que la sexualidad forma parte de la creación de

Dios y que, por tanto, es buena en gran manera. Nunca debemos olvidar su origen y su limpieza moral, para no dejarnos influir por la fea copia en que la modernidad líquida la ha convertido.

Más adelante comentaremos los tres elementos clave de la institución del matrimonio. El último de ellos dice: ***Serán una sola carne***, y se refiere justamente a la relación sexual, dignificándola y enmarcándola dentro del compromiso del pacto matrimonial. Sin embargo, no es solo el elemento relacional el único propósito divino para la sexualidad; antes bien, es la base sobre la que se asientan otros tres grandes propósitos: La procreación, la recreación (generación de placer y bienestar), y la protección (de entre otras cosas, de las relaciones ilícitas), y en cada uno de ellos deben estar los ingredientes equilibrados del placer y la entrega, del deseo y la ternura.

4. Diferenciación y complementariedad a la luz de la Palabra

Los principios de la diferenciación y la complementariedad son aspectos sumamente relevantes. En esa pretendida igualdad y uniformidad que promulga la ideología de género, y que permite la fusión y, sobre todo, la confusión, de géneros, debe hacerse una matización importante. La diferencia de género no es lo mismo que la desigualdad de género. La diferencia implica que, por razones diversas, los integrantes del género masculino tienen cualidades esencialmente distintas que las del género femenino, pero que deben ser entendidas siempre en un plano de igualdad. Por ello, de esto no cabe deducir un principio de superioridad del uno sobre el otro. La igualdad de género, como ya hemos comentado, es una reivindicación social que está muy de moda en la sociedad líquida actual. Es cierto que, históricamente, la mujer ha estado sometida al hombre y privada de los mismos derechos, pero eso no quiere decir que, fuera del ámbito laboral y social, donde sí se debe bus-

Capítulo III

car la igualdad, los hombres y las mujeres debamos ser iguales en cuanto a cosmovisión, percepción, enfoque de la vida o sentimientos; y esto, porque, de hecho, somos claramente diferentes.

Dice la Palabra en el capítulo 1 de Génesis que, en el principio, la tierra estaba *desordenada y vacía*, y que, a partir de esa realidad, Dios comenzó el acto creador. Del caos, Dios creó el cosmos, es decir el orden en todo lo creado. En ese orden inicial está el principio de la diferenciación que implica que cada cosa se define y caracteriza por el contraste que se da en todas las esferas del orden natural. Así, el mundo se ordena mediante sucesivas separaciones de los elementos, existiendo para cada uno el contrario que lo define, contrasta y complementa (cielo-tierra, sol-luna, mañana-tarde, día-noche, frío-calor, hombre-mujer, masculino-femenino). Por ello defendemos que en el principio de la diferenciación está la identidad del sujeto y la complementariedad del mismo respecto a otro, así como que hay unas leyes naturales que forman parte del orden de la creación. Se trata de la idea de un «tú» que me contraste y me haga consciente de mi «yo». Solo podemos ser nosotros mismos, en toda la plenitud de la palabra, mientras exista un contrario con el que compararnos, diferenciarnos, pero también complementarnos, como veremos luego. Hay una diferenciación natural entre los sexos, opuesta al igualitarismo de la ideología de género, la cual tiene como fin el principio de la complementariedad. Hombres y mujeres debemos ser distintos para así poder ser complementarios.

Todos estos aspectos de la distinción binaria de género, su diferenciación, y su carácter complementario, son conceptos completamente antagónicos a los defendidos por la ideología de género, y que se vivencian en su plenitud, desde la perspectiva del matrimonio heterosexual. En él, el hombre y mujer se complementan en su máxima expresión y dimensión, dejando la individualidad y el egoísmo, para llegar al concepto del «nosotros». Aquí está im-

plícito el principio de *serán una sola carne*, el cual, traspasando su primera acepción de sexualidad biológica, aspira a que dos seres diferenciados sexualmente, lleguen a ser UNO por ese principio de la complementariedad.

A modo de conclusión, y cuando hablamos de complementariedad, pero sobre todo de diferencias de género, nos referimos exclusivamente a las que se dan en los dos únicos géneros con los que podemos nacer: masculino y femenino. Dios nos creó hombre y mujer; esto no es forzado, es natural, y como ley natural solo podemos reconocer al ser humano en su género y sexo como hombre y mujer. Las cosas en el orden natural funcionan de una manera predeterminada, y no deberíamos tener la pretensión ni la osadía de cambiar la realidad. Nuestra biología es nuestro destino, y hemos de cumplirlo como varón o hembra, masculino o femenino, diferentes y complementarios, pues así fuimos diseñados por Dios. Es por ello por lo que no estamos de acuerdo con otras opciones de vivir la sexualidad que incluyan los nuevos conceptos asignados al sexo y género fluido.

5. Familia y matrimonio: marca original del diseño divino

«Un padre y una madre unidos en matrimonio, tomados de la mano y paseando con sus hijos en brazos, van a ser el gesto más revolucionario e intrépido en este decadente siglo XXI».

Con esta inquietante afirmación comenzamos el apartado donde nos toca reivindicar el lugar que ocupa el matrimonio y la familia como garante de la sociedad, pues todas las involuciones defendidas por la ideología de género sobre la negación de la biología más elemental, así como de la historia de la civilización humana y sus formas de organización, acaban en un ataque frontal a este organigrama biológico básico, el que se nos ha protegido física y emocionalmente como especie, y en el que, constituyendo el

Capítulo III

principal nido social de referencia, se nos forma la personalidad y nos da sentido de identidad, arraigo y pertenencia.

Como seres relacionales necesitamos formar parte de redes o sistemas donde poder desarrollar relaciones significativas que otorguen sentido a nuestras vidas. Por ello el valor social de la familia es innegable, constituye la célula básica de la sociedad y el primer marco relacional de todo ser humano. Su trascendencia es absoluta pues, en ella, las personas adquieren las claves formativas con las que tendrán que desarrollarse en la sociedad. Todos los conceptos y pautas para que un ser humano se desarrolle emocionalmente equilibrado, tanto en su mundo interior como en su red social de relaciones, se aprenden en el contexto de la familia, hasta tal punto que podemos afirmar que la familia, como extensión natural del matrimonio, es el destino de la persona.

Sin embargo, la desintegración de la familia y la nula valoración del concepto de matrimonio, son una triste evidencia de un modelo social que hace agua por todas partes. Ahora estamos recogiendo los frutos amargos de una siembra donde no se plantaron los conceptos troncales de la educación (valores, normas, afectividad, disciplina). Vivimos en una sociedad donde hemos «roto la baraja» en todos estos aspectos de una ética normativa. La apertura hacia los derechos del «individuo» ha restado valor al concepto de compromiso y entrega y, como consecuencia, el matrimonio y la familia son las primeras víctimas de esta sociedad líquida y mutante más preocupada en los derechos personales y en la independencia del individuo, que en la búsqueda de relaciones estables y significativas. Hasta hace unas décadas, el enfoque de la sociedad era familiar, pero desde que los conceptos del marxismo cultural y la modernidad líquida entraron en escena, el enfoque es al individuo, desde el egoísmo, el hedonismo y la independencia.

Lo dicho hasta ahora es referido al enfoque social en su conjunto. La situación de la familia se agrava cuando la contempla-

mos desde la estrategia de la ideología de género. Aquí hablamos de un ataque directo y frontal a la familia como una institución que debe ser extirpada de raíz como objetivo prioritario. Alicia Rubio (en su libro *Cuando nos prohibieron ser mujeres y os persiguieron por ser hombres*) lo define bien cuando afirma que «la familia aparece en el horizonte de la ideología de género como ese enemigo a batir que protege a la “carne de cañón” (hombres, mujeres y niños) de la industria del género». Es evidente, frente a un ataque tan directo y frontal, que hay que defender y reivindicar nuestros valores y creencias, y debemos hacerlo con valentía, conscientes de que «la principal célula de resistencia contra la tiranía va a ser la familia» (G. K. Chesterton).

6. Definición del matrimonio y la familia. Su importancia en la historia

Ya hemos dicho que, como seres relacionales, necesitamos formar parte de redes o sistemas donde poder desarrollar relaciones significativas que den sentido a nuestras vidas y, entre ellas, la principal es la familia como extensión natural del matrimonio. Entre las muchas definiciones que encontramos para explicarlos dentro del marco de la Palabra de Dios, destacamos las siguientes:

Matrimonio. «Es una institución divina ordenada y sellada por Dios, donde hombre y mujer pactan un compromiso de vida en común que, generalmente, es coronado con el don de los hijos».

Familia. «Es el sistema vivo diseñado por Dios para promover las relaciones primeras del ser humano en base al amor y el respeto, y cuya función principal es la de contribuir al desarrollo integral, a la expresión de afecto, y a la comunicación entre sus miembros, de acuerdo con el plan y al propósito de Dios».

El matrimonio forma parte indispensable del plan estratégico de Dios para que la humanidad se desarrolle conforme al mandato cultural de Génesis 1:28: ***Fructificad y multiplicaos, llenad la tie-***

rra y sojuzgadla. Este versículo es de suma importancia para entender que el primer encargo divino, el primer mandato al hombre y a la mujer, es el «ministerio» al matrimonio y a la familia. Por tanto, dentro de ese orden y de ese plan preestablecido, una de las primeras cosas que Dios hace es fundar la institución del matrimonio como garante de ese llamamiento inicial.

Siempre hemos afirmado que la Biblia se interpreta en clave familiar, pues cuando circunscribimos la relación de pareja al marco de la Palabra de Dios, vemos que todo en la Biblia se relaciona con el concepto de matrimonio y familia, todo se interpreta en clave familiar. Dentro del contexto de la creación, aparece el mandato cultural a la multiplicación de la raza humana para poblar la tierra (cf. Gn 1:28), la creación de Eva como respuesta a la soledad de Adán, constituyendo así la primera pareja de la historia (cf. Gn 2:18), la formación de la propia institución del matrimonio (cf. Gn 2:24), y el propósito de la intimidad al ser una sola carne (cf. Gn 2:24). Finalmente, el proceso culmina con la promesa hecha por Dios a Abraham, donde le asegura que en él **serán benditas** [...] **todas las familias de la tierra** (Gn 12:1-3).

Una vez establecidas, dentro del contexto creacional, las bases del matrimonio y la familia, en la historia del pueblo hebreo y en la venida del Mesías, seguimos observando que todo se sigue desarrollando en clave familiar. En el capítulo 6 de Deuteronomio, los versículos 1 al 9 son fundamentales para comprender la importancia de la familia en el desarrollo del pueblo de Dios. En las sucesivas deportaciones que el pueblo hebreo sufriría a lo largo de la historia, la única forma de no olvidar su identidad como pueblo escogido por Dios radicaba en la importancia de que, en el entorno de sus hogares, los padres transmitieran el depósito de la fe a sus hijos. Así, la familia se constituía por derecho propio en auténtica iglesia doméstica, garante de su historia e identidad: **Estas palabras que yo te mando hoy estarán sobre tu corazón, y las repeti-**

rás a tus hijos, y hablarás de ellas estando en tu casa, y andando por el camino, y al acostarte y cuando te levantes. Y las atarás como una señal en tu mano, y estarán como frontales entre tus ojos; y las escribirás en los postes de tu casa y en las puertas (Dt 6:6-9).

Posteriormente, y durante toda la historia del pueblo hebreo y hasta la formación de la nación de Israel, la estructura familiar fue de central importancia, llegando el propio Dios a comparar la relación con su propio pueblo en términos conyugales. Finalmente, las últimas palabras del Antiguo Testamento también aluden a la familia, pues finaliza con una profecía de Malaquías sobre la restitución del orden familiar con la llegada del Mesías prometido: *El hará volver el corazón de los padres hacia los hijos, y el corazón de los hijos hacia los padres, no sea que yo venga y hiera la tierra con maldición* (Mal 4:6).

Ya en el Nuevo Testamento vemos cómo el Evangelio de Mateo comienza con la genealogía y familia del propio Jesús, quien entra en la escena de la historia humana a través del orden natural establecido por Dios: la familia. Más adelante, en las cartas a Timoteo y Tito, donde se mencionan los requisitos para quienes aspiren a posiciones de liderazgo, en ambos casos estos pasan por el hecho de que el candidato posea una familia y unos hijos en sujeción. Es decir, que la prueba de integridad y autoridad residía en el buen funcionamiento de la estructura familiar. Y así, el Nuevo Testamento también finaliza en el libro de Apocalipsis en clave familiar, pues, en la segunda venida al final de los tiempos, la relación de Cristo con su Iglesia es de orden marital; Cristo vuelve a por su novia y la historia culminará con *las bodas del Cordero* (Ap 19:7-9).

Toda esta sucesión de acontecimientos no deja lugar a dudas de que el matrimonio y la familia son el vehículo que Dios está utilizando desde el principio para llevar adelante su plan. Repetimos:

todo en la Biblia está escrito en clave familiar. Por ello, el matrimonio y la familia son, y seguirán siendo por derecho propio, la célula básica y troncal de toda sociedad o civilización desde el principio de los tiempos y aún más allá del final de estos.

7. Elementos clave del matrimonio

El hombre y la mujer, que son seres relacionales y complementarios, forman el matrimonio y la familia como la única institución que comparte con Dios mismo la capacidad de crear vida dentro de un orden natural. Ahora bien, es interesante notar cómo la creación de la mujer responde a una necesidad relacional que Dios detecta, por así decirlo, en el proceso creador. En Génesis 1 se da el acto creador siguiendo una fórmula con tres pasos bien definidos: Expresión de la voluntad divina: ***Y dijo Dios: Sea la luz*** (v. 3). Ejecución inmediata: ***Y fue la luz*** (v. 3). Declaración final: ***Y vio Dios que la luz era buena*** (v. 4).

Esa fórmula en tres pasos se sigue durante todo el proceso de la creación y, a lo largo del mismo, la frase final es siempre: ***Y vio Dios que era bueno***, hasta el punto de que, al finalizar la obra de la creación, Dios declara en grado superlativo que todo lo que había hecho era ***bueno en gran manera*** (Gn 1:31). Pero, al llegar al capítulo 2, hay un versículo que choca con la declaración anterior, como si Dios reconociera que el hombre estaba incompleto. Nos referimos al ya mencionado versículo de Génesis 2:18, donde Dios afirma que ***no es bueno que el hombre esté solo***. Después de la creación de su ***ayuda idónea*** y como una consecuencia lógica, se da la institución del matrimonio en Génesis 2:24, dentro del orden natural del proceso creador y como respuesta a la soledad del hombre. Es decir, la consecuencia natural de suplir la soledad de Adán fue la creación de Eva, y la consecuencia natural de la creación de ambos fue la regulación de esa unión mediante la institución del matrimonio y sus tres elementos clave:

Dejará el hombre a su padre y a su madre

El primer elemento clave del matrimonio incluye un componente de cierta ruptura. El hombre y la mujer que van a contraer matrimonio deben dejar su familia original, es decir, su antiguo núcleo familiar, para pasar a formar un nuevo núcleo familiar, del que se debe respetar su independencia. Este primer elemento clave del matrimonio se solemniza mediante una ceremonia donde los padres entregan a sus hijos y estos anuncian públicamente que han entrado en un nuevo estado, comprometiendo su palabra y dando público testimonio de su intención de estar juntos en un nuevo proyecto familiar.

Se unirá a su mujer

La palabra hebrea utilizada aquí hace referencia a una unión similar a la que se produce cuando pegamos dos hojas de papel y las unimos de forma que ya no se pueden volver a separar, so pena de que ambas se rompan. Su significado principal tiene que ver con «adherirse a», «pegarse a». La solidez de esta unión se sucede a lo largo de toda una vida, e implica alegría, tristeza, gozo, dolor, frustración, esperanza, etc. Así se forja la solidez de un amor comprometido.

Serán una sola carne

Este último elemento del matrimonio reúne en sí mismo la consecuencia lógica de haber dejado el antiguo núcleo familiar y pasado a formar uno nuevo, fundado sobre la base de una unión estable y permanente. Dentro de ese marco relacional es donde tiene sentido hablar de la intimidad sexual, donde hombre y mujer pueden compartir partes muy sensibles de su persona, su cuerpo y su alma, su propia vulnerabilidad interior, sin sentirse avergonzados y en un contexto de intimidad. Aquí la relación sexual adquiere su máximo potencial al estar asentada sobre valores de afectividad y compromiso.

8. Propósitos principales del matrimonio y la familia

Vamos a resumir en tres los propósitos principales del matrimonio:

Reflejar la imagen de Dios (reproducirse)

Dios es amor, y el matrimonio es el único lugar donde hombre y mujer pueden vivirlo en su máxima expresión. De los tres significados principales del amor (*agape, filia, eros*), solo el contexto del matrimonio es el lugar donde pueden desarrollarse en su plenitud. Esto se consigue viviendo vidas íntegras y matrimonios estables que reflejen y reproduzcan lo que Dios es y quiere. Se trata de vivir en el hogar todo lo que se predica en la iglesia. Recordemos que la primera lectura de la Biblia ha de ser en clave familiar, porque el matrimonio y la familia son el primer banco de pruebas de la autenticidad de nuestro cristianismo: *En la integridad de mi corazón andaré en medio de mi casa* (Sal 101:2).

Suplir la soledad por compañerismo (complementarse)

Ya hemos visto que la soledad no formaba parte del plan de Dios para la humanidad y que no fuimos diseñados para vivir en soledad. También hemos visto cómo Dios suple esa necesidad con la creación de Eva como el complemento ideal proveyendo así compañía y relaciones significativas. Es decir, que la satisfacción de esa necesidad de compañerismo y relaciones se da en su máxima expresión dentro del matrimonio.

Dejar un legado digno (multiplicarse)

El tronco son los padres, el fruto son los hijos. El mejor recurso pedagógico para transmitir un buen legado a nuestros hijos es nuestra propia vida. Los padres somos el primer libro de texto que los niños leen, somos el espejo en el que los niños se miran, reci-

biendo el modelo que seguramente reproducirán al multiplicarse ellos mismos en sus futuras relaciones de pareja. La herencia familiar en cuanto a normas, valores, vivencias y recuerdos forma la mochila que nuestros hijos llevarán toda la vida.

Ahora debemos mencionar algo importante. La teología solo tiene sentido cuando se encarna en la realidad social de cada época. De la creencia debe pasarse a la experiencia. La Palabra de Dios en su conjunto es nuestro modelo, nuestra guía, es el ideal de vida que tenemos que perseguir con esperanza. El problema es que el ideal choca con la realidad. La irrupción del pecado en el escenario de la vida corrompe la imagen de Dios con la llegada del egoísmo, el miedo, la culpa y nuestros propios fantasmas personales. Por ello, en nuestra experiencia personal y en nuestra relación matrimonial, hay que perseguir el ideal de vida que Dios nos deja en su Palabra, pero conscientes de que la realidad caída de nuestra existencia lo va a dificultar en gran manera.

9. Los nuevos modelos de familia y su diversidad social hoy

En las últimas décadas, la aceleración en los cambios sociales ha sido vertiginosa y la ética bíblica hace tiempo que dejó de ser el principio rector, de forma que, hoy en día, no podemos tener una definición «cerrada» de familia tal y como la hemos entendido hasta la década de los ochenta, es decir: padre, madre, hijos y familia extendida (abuelos, tíos, primos, etc.) La nueva realidad social abre la puerta a numerosas formas de entender el concepto de familia, cada vez más alejadas de los parámetros bíblicos.

Hasta la década de los ochenta el modelo familiar normativo era el constituido por la familia tradicional, o más exactamente por la familia natural, compuesta por los padres, los hijos y en la mayoría de las ocasiones por los familiares en su primera generación (abuelos, tíos). A partir de la revolución sexual a final de

los años sesenta y de la llegada de la posmodernidad en los ochenta, se producen cambios estructurales en el concepto de lo que es la familia. El cambio más drástico no es un cambio de continente (número de miembros que la forman) sino de contenido (quiénes la pueden formar). No se trata de variar el número de los miembros del entorno familiar, sino de ampliar a otros supuestos distintos al de pareja heterosexual. Es decir, los nuevos modelos familiares se caracterizan por la pluralidad de formas de convivencia no sujetas a ninguna restricción moral o ética. Esta nueva realidad abre la puerta a un amplio abanico de formas de convivencia familiar con las que podemos no estar de acuerdo, pero que en muchos países ya tienen carta de legalidad, y que, por tanto, debemos conocer y respetar, aunque no las compartamos.

Enumeramos los nuevos modelos de familia que hoy existen:

Familias monoparentales: Formadas por uno solo de los progenitores y por los hijos. No nos referimos a personas viudas, sino a las que deciden vivir su maternidad (principalmente son mujeres) o su paternidad, o la adopción, sin plantearse ningún tipo de unión estable con su pareja.

Familias homoparentales: Aquellas formadas por parejas del mismo sexo, las cuales cuentan en muchos países con reconocimiento legal y con la posibilidad de adoptar hijos.

Familias reconstituidas: Las formadas después de diversos divorcios o rupturas, en las que existen hijos de las distintas relaciones pasadas.

Familias comunitarias: Son las constituidas, si es que pueden llamarse «familias», por jóvenes desarraigados de sus familias u hogares, que viven formando comunas o tribus urbanas.

Familias formadas por parejas de hecho: Son las constituidas por parejas que conviven de hecho, pero no han legalizado su situación como matrimonio de derecho.

Familias genéticas: Son aquellas en las que algunos miembros aparecen por manipulación genética, de modo que, si no hay una regulación ética clara, llegará el día en que los progenitores elijan las características de sus hijos, se abre la puerta al mercado de los niños probeta, a la maternidad subrogada, etc.

Pero hay más, pues dentro de la absoluta permisividad y falta de límites de nuestra cultura de la modernidad líquida, nos vemos obligados a mencionar uniones extremas que están consiguiendo reconocimiento para ser aceptadas como nuevas formas de matrimonio. Nos referimos a personas que se han casado con objetos inanimados (casas, piedras, automóviles, etc.), personas que se han casado con animales (lo cual abre el paso al bestialismo) en lo que ya se denomina la ley de zoofilia igualitaria (Canadá acaba de legalizar el sexo con animales, siempre y cuando no haya penetración), o el concepto de «polimatrimonio» donde tres o más personas se casan (en Brasil ya se han registrado al menos dos bodas de tres personas, una de tres mujeres. En Colombia, una de tres hombres, en lo que han llamado una «trieja»). A partir de aquí, y al estar las puertas abiertas de par en par, asistiremos a toda clase de uniones, muchas de ellas aberrantes, pero que acabarán teniendo carta de legalidad.

10. El matrimonio como un pacto heterosexual, monogámico y permanente

Todos estos nuevos conceptos de la familia se apartan del modelo natural y normativo que Dios estableció desde el principio de la creación en Génesis 2:24. Por todo ello, los creyentes debemos defender el modelo de matrimonio basado en tres premisas que debemos considerar inviolables. El matrimonio en su condición, composición, y duración, es un pacto heterosexual, monogámico y permanente. Aun trascendiendo la ética bíblica y desde un plano puramente antropológico, observamos que el modelo de convi-

vencia normativo para toda civilización y cultura en cualquier época de la historia es el de una unión bajo estas tres características. Solo en épocas recientes ese patrón ha dejado de ser el normativo, aunque sigue siendo el modelo mayoritario.

En cuanto a su condición: La idea de pacto no es la de un contrato que regule los derechos de las partes, sino la de un acuerdo, una alianza que vincule a ambas partes en un compromiso de libre aceptación, basado en principios de lealtad, entrega y fidelidad. El pacto matrimonial es incondicional y sancionado por Dios y por las leyes, normalmente en una ceremonia pública que solemniza el nuevo estado civil, comprometiéndolo a las partes delante de Dios y de los hombres. Esa es su garantía y «denominación de origen».

En cuanto a su composición: Sobre la heterosexualidad la palabra es clara desde el principio: **Dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer** (Gn 2:24). El matrimonio, según Dios lo estableció, es un asunto de hombre y mujer. Pero antes del matrimonio y en la propia creación del ser humano, la Palabra también es clara y excluyente: **Varón y hembra los creó** (Gn 1:27; 5:2), lo cual excluye la posibilidad de otros géneros.

Sobre la monogamia hay que decir que en el principio y bajo el diseño original de Dios, solo se contempla la unión entre un solo hombre y una sola mujer. Es cierto que la poligamia también comienza a practicarse al principio de la historia de la humanidad, pero solo en un contexto de desobediencia a Dios y como consecuencia de la separación de su voluntad perfecta.

En cuanto a su duración: El matrimonio tiene vocación de permanencia, es un compromiso hasta el final, hasta que «la muerte nos separe». Cuando existe ese concepto de entrega total se genera confianza y seguridad en la relación. No importan los problemas que el futuro nos depare, ni estos son un motivo para abandonar la relación. Con ese nivel de entrega es difícil la ruptura matrimonial. Esto solo puede entenderse desde el

concepto *agape* del verdadero amor asegurado por el pacto de un compromiso permanente.

Cerramos por tanto este apartado reivindicando el único modelo que Dios estableció para el matrimonio. Es una tesis comúnmente aceptada que la poligamia, el divorcio y aun la homosexualidad no son fenómenos originarios, sino originados, que aparecen en el tiempo no como causa de un proceso creador, sino como consecuencia del principio de la depravación en el ser humano. De forma que el significado heterosexual, monogámico y permanente de la unión matrimonial, no es algo que cada generación nueva puede volver a definir libremente basándose en sus inclinaciones personales o en las políticas de turno. El significado exclusivo del matrimonio está definido por Dios y por la naturaleza única y complementaria que dio al hombre y a la mujer.

El matrimonio no es un asunto cultural, sino creacional. El matrimonio no fue diseñado ni ideado por ninguna civilización o cultura como el medio para regular u organizar la sociedad, ni tampoco es ninguna institución humana que necesite ser cambiada o actualizada conforme a las necesidades o tendencias de cada nueva generación. El matrimonio es una institución troncal y fundacional establecida por Dios para regular las bases sobre las que debía asentarse toda civilización posterior. Bases, volvemos a repetir, que al no ser culturales (y, por tanto, no sujetas a cambios) son y sirven para toda edad y tiempo, no pudiendo ser adulteradas ni desfiguradas por aspectos culturales como ideologías de moda, filosofías pasajeras o políticas de ensayo.

11. Definición de los términos bajo sospecha: autoridad, cabeza, sometimiento

No queremos dejar pasar la oportunidad de eliminar cierto grado de sospecha que parece que todavía subsiste cuando hablamos de determinados términos de contenido bíblico, que han sido erróne-

Capítulo III

amente entendidos y, por lo tanto, erróneamente aplicados. Es importante que tengamos muy claro el significado de cada una de estas palabras, para despojarlas de su connotación negativa y situarlas en su justo contexto. Nos referimos a los conceptos de «autoridad», y a las responsabilidades que en el matrimonio Dios le dio al hombre, de «ser cabeza» y a la mujer de «sujetarse».

Empecemos por definir la palabra «autoridad». Autoridad no es imposición: de esa forma sería autoritarismo; ni tampoco la autoridad implica estar en un plano de superioridad o distinción sobre los demás. El término autoridad se deriva del verbo latino *augere*, que quiere decir «ayudar a crecer». Por tanto, se trata de un término positivo que en otra acepción de su significado latino añade la idea de que autoridad viene de «autor», y un autor es alguien que expone, no que impone, es decir que convence por exposición de argumentos y no por imposición de estos. La autoridad debe estar basada en una relación de afectividad y de amor, ejercida y reconocida de forma natural, pues no es algo que se otorga; más bien se gana y se reconoce sin necesidad de utilizar la fuerza de la imposición.

En la Biblia, y aplicado al contexto del matrimonio, la autoridad del hombre como cabeza implica un principio de responsabilidad a la hora de proteger y suplir las necesidades de su pareja y familia. También hay que hablar de un principio de liderazgo entendido como la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas, dado que por nuestra naturaleza los hombres desarrollamos más la parte de nuestro cerebro que trabaja con lo lógico, lo racional, lo práctico, los proyectos y la exploración. Por supuesto, sin que esto implique ningún tipo de menosprecio hacia la mujer, que desarrolla otros aspectos que al hombre le cuestan más: intuición, empatía, visión globalizada, facilidad de expresión y comunicación. Por tanto, hablamos de distintas capacidades que unidas a las funciones o responsabilidades de cada uno, forman el concepto de complementariedad, del que ya hemos hablado.

En cuanto al término «sujeción» o «sujetarse», tiene que ver con el hecho de que la mujer apoye y refuerce a su marido. Muy lejos, pues, de significar servilismo o vasallaje, implica que la mujer posee la capacidad para anular o valorar a su marido, para animarlo a que asuma su papel de cabeza, o para «ayudar» a que se convierta en una triste caricatura de lo que es ser hombre. Por lo tanto, y situando a ambos en un plano de igualdad donde hay distintas funciones o responsabilidades, al hombre le pide Dios ser cabeza, y a la mujer sujetarse. Al hombre le pide amar a su mujer, y a esta le pide respetar a su marido. En Efesios 5:21, la Palabra lanza el principio rector para ambos cuando dice: ***Someteos unos a otros en el temor de Dios.*** Y es que la idea de sometimiento, al final, debe ser entendida como el derecho que la pareja se otorga de rendirse cuentas mutuamente. Cada uno desde su propio plano de función y responsabilidad.

En cuanto a «cabeza», el término no implica imponerse ni ejercer mando sobre la mujer, aunque por desgracia y para una parte importante de la cristiandad haya sido así por siglos. El propio Jesús demostró que él era el cabeza de la Iglesia lavándoles los pies a sus discípulos (*cf.* Jn 13:1-5), es decir, en un contexto de servicio. Asimismo, en Efesios 5 se nos pide que amemos a nuestras ***mujeres como Cristo amó a la Iglesia*** y, por tanto, en un contexto de sacrificio y entrega. Ser cabeza es, en definitiva, amar a la mujer supliendo sus necesidades, llenando su tanque emocional y dedicando tiempo a cultivar la relación en todos los aspectos. ¿Qué mujer no estaría dispuesta a sujetarse a un marido así? Cuando obedecemos la voluntad de Dios cumpliendo cada uno con nuestro papel, estamos en la identidad que él nos otorgó, y eso nos da seguridad. Donde hay orden, no hay caos.

Por otro lado, y cuando contemplamos a la familia como un sistema, nos damos cuenta de que todo sistema relacional (sistema eclesial, laboral, asociativo, deportivo, político, etc.) necesita para

su buen funcionamiento de unos principios de liderazgo, interdependencia y distribución de papeles, y nadie se escandaliza tachando dicho sistema de opresor, anacrónico o machista. Así también, el matrimonio y la familia, como cualquier sistema, funciona cuando sus miembros asumen sus distintas posiciones y reconocen los límites que regulan su relación. Lo que marca la diferencia de la familia cristiana como sistema es que no es cualquier sistema, ya que la base principal que va a regular su funcionamiento es el amor que emana de la relación personal y comunitaria con Cristo: ***Si el SEÑOR no edifica la casa, en vano trabajan los que la edifican*** (Sal 127:1 LBLA).

Concluimos este apartado, desde la defensa del matrimonio y la familia tal como Dios los diseñó desde el principio, siendo conscientes de que el ideal de modelo que se establece en la Palabra está diferenciado de la ética de la modernidad líquida, sin renunciar a sus bases creacionales. Como ya quedó suficientemente demostrado, el ataque es directo y sin rodeos: lo que pretende la ideología de género es la destrucción total de la familia y la apertura hacia una identidad de género donde caben todos los posibles imaginables e inimaginables. Es por esto por lo que no ha de extrañarnos la confabulación de todos los acontecimientos, movimientos sociales, filosofías e ideologías varias, que, junto con el empeño de Satanás y sus huestes espirituales, persiguen un mismo fin: la destrucción del cristianismo, la familia y la imagen de Dios en el ser humano.

Por tanto, y dentro del círculo de aquellos que procuramos mantener una ética de vida en torno a la Palabra de Dios, es imprescindible comprender que el matrimonio y la familia no son un asunto circunstancial, sino que forman parte del plan divino desde el principio de la historia. Asimismo, la familia se constituye en el primer banco de pruebas de la autenticidad de nuestro cristianismo, y es el primer sistema relacional donde aplicar todo

lo orado, leído y predicado en el entorno de la Iglesia, pues, finalmente, aun la propia Iglesia es familia de familias. Todo forma parte de un orden natural preestablecido y de un diseño inteligente en el que entran la lógica y la razón, y donde la institución del matrimonio y la familia es uno de los activos más poderosos con los que contamos para defender todo lo que está siendo atacado, esto es, la heterosexualidad, la infancia, la monogamia y el concepto del matrimonio que debe ser contemplado como un pacto de compromiso estable y permanente, que asegure la continuidad de la raza humana.

IV. HOJA DE RUTA Y PROPUESTAS

1. El papel de la Iglesia y la familia como sal y luz frente a la corrupción social

Martin Luther King escribió lo siguiente: «Una nación se sentencia a sí misma cuando sus gobernantes legalizan lo malo y prohíben lo bueno, y cuando su Iglesia cobardemente se vuelve cómplice con su silencio».

Sin duda se trata de una dura afirmación que nos tiene que remover de nuestra comodidad y hacernos conscientes de que estamos en un escenario de lucha. Como colectivo de iglesias evangélicas en sus distintas asociaciones, como iglesias locales, como familias, y como individuos, tenemos que tomar partido activamente. La frase «piensa globalmente y actúa localmente» evita la tentación de decir que, frente a tanta problemática social, ¿qué podemos hacer nosotros? El mismo sentido de dicha frase, pero a la inversa, se menciona en el versículo central del libro de los Hechos, donde dice: *Pero recibiréis poder cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, en Judea, en Samaria, y hasta lo último de la tierra* (Hch 1:8). Desde nuestro ámbito local, desde nuestra pequeña Jerusalén, todos podemos hacer algo.

Particularmente esclarecedor para los tiempos que corren es el contenido del capítulo 5 de Mateo. Las bienaventuranzas nos describen el carácter esencial de los discípulos de Jesús, mientras que las metáforas de la sal y la luz nos describen su influencia en el mundo. En los tiempos antiguos la sal era altamente apreciada por su capacidad para preservar los alimentos de la corrupción, a tal

punto que se comerciaba con ella, de cuya actividad se deriva precisamente la palabra «salario». Pero lo auténticamente profético para nuestros tiempos no tiene que ver con sus cualidades, sino con lo que se hacía con la sal cuando ya no servía: ***Vosotros sois la sal de la tierra; pero si la sal se ha vuelto insípida, ¿con qué se hará salada otra vez? Ya para nada sirve, sino para ser echada fuera y pisoteada por los hombres*** (Mt 5:13 LBLA).

La advertencia es clara, y la Palabra afirma que cuando nosotros los cristianos, que somos la sal del mundo, en estos tiempos en que estamos siendo atacados y avasallados por la modernidad líquida y sus doctrinas, no cumplimos nuestro cometido de oponernos con firmeza a la corrupción ideológica que nos están imponiendo, corremos el riesgo de ser pisoteados y arrojados fuera del escenario social. Si no reaccionamos pronto, seguirán pisoteando nuestros derechos fundamentales y arrinconándonos como colectivo marginado. ***Si fueren destruidos los fundamentos, ¿qué ha de hacer el justo?*** (Salmo 11:13).

¿Qué hemos de hacer? Evidentemente, defender el enorme valor social del matrimonio y la familia natural como institución más amenazada y como el antídoto para evitar ser arrastrados por la marea de esta sociedad líquida y a la deriva. Por una parte, hemos de prevenir, y frente a la colonización ideológica que nos invade, hemos de trabajar la colonización teológica, esto es, darnos cuenta de la importancia de educar en los principios bíblicos no solo a los líderes de las iglesias, sino a todos los miembros de estas. Hemos de formarnos en todos los asuntos relacionados con la familia y su realidad social: escuelas de padres, conferencias, seminarios, talleres, etc. Por otra parte, hemos de intervenir en la medida de lo posible en el funcionamiento de nuestra sociedad, y al igual que Martín Lutero clavó sus tesis en la puerta de la Iglesia de Wittenberg, dando origen a la Reforma protestante, nosotros también hemos de clavar nuestras protestas a través de todos los me-

Capítulo IV

dios de comunicación actuales. Es hora de que los cristianos dejen de utilizar los medios de internet y las redes sociales para mostrar cómo son y lo que hacen, y en su lugar publicar en ellos lo que Dios dice acerca del matrimonio y la familia. Y si es necesario contribuir económicamente para lograr los objetivos, debemos hacerlo, pues estamos defendiendo el futuro de nuestros hijos, la integridad de nuestras creencias, y la propia gloria del Dios que inventó el matrimonio y la familia.

FIN